

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la CARM e Inspector Acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día 16 de diciembre de dos mil ocho en la instalación radiológica de CLÍNICA [REDACTED], C.B., CIF: [REDACTED] con domicilio en C/ [REDACTED] de Águilas, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, cuya última inscripción en el registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de fecha doce de abril de 1999 y tiene el nº RX/MU-1082

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Quien en representación del titular, aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- El emplazamiento de la instalación, inicialmente inscrita en el [REDACTED] de la misma calle se encuentra cerrada. _____
- Según manifiesta el Sr. [REDACTED] trasladaron la clínica a mediados de año al nº [REDACTED] de la misma calle [REDACTED] sin haber trasladado la instalación radiactiva que se procedió a dismantelar. _____
- No hay disponible equipo de rayos X con el que hacer verificación alguna. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- No se pudo realizar ningún disparo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

No se pudo constatar la disponibilidad de las personas acreditadas para dirigir y/u operar la instalación. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No se constató la disponibilidad del diario de operaciones de la instalación. _
- No se constató el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos. _____
- No se constató la disponibilidad del último Control de Calidad anual ni el informe anual al CSN. _____
- Al pedir la justificación de retirada de los equipos de rayos x el representante del titular de la instalación aportó a la Inspección documento de retirada de los mismos efectuado por empresa de gestión de residuos. _____

QUINTO. DESVIACIONES

- No se ha solicitado la baja de la instalación. Según la prescripción reglamentaria en vigor. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; en la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha veintitrés de diciembre de 2008.

EL INSPECTOR ACREDITADO

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la Clínica [REDACTED], C.B. de Águilas, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

CLÍNICA CENTRO

ESPECIALIDADES MÉDICAS:

MEDICINA GENERAL - ENFERMERÍA
GINECOLOGÍA - ALERGOLOGÍA
DERMATOLOGÍA - REHABILITACIÓN
ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA - UROLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA - PODOLOGÍA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PSICOLOGÍA - CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVO
DEPILACIÓN, TRATAMIENTOS INDOLOROS
CARNETS DE CONDUCIR, ARMAS Y OTROS

REGION DE MURCIA.
Registro de la CARM/V.U.
AGUILAS

E 014 Nº. 200900031415
23/01/2009 12:50:51

A/ DE DON

CONSERJERIA DE UNIVERSIDADES EMPRESA E INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA , ENERGIA E INVESTIGACION
C /NUEVAS TECNOLOGIAS, S/N 3005 MURCIA

ADJUNTO LE MANDO FIRMADO EL ACTA QUE CON FECHA DEL 23 DE
DICIMBRE CON REFERENCIA CSN/AIN/1/RX/MU/1082/2008 DESTINATARIO
CLINICA CENTRO MEDICO C/ DE AGUILAS
TOTAL MENTE DE ACUERDO CON EL ESCRITO RECIBIDO POR LE
COMUNICO QUE HEMOS SOLICITADO LA BAJA DE LOS APARATO DE RX
ALA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

AGUILAS 20 / 01 / 09